

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°057-2007-BCRP

Lima, 28 de setiembre 2007

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Banco de France (BF), para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en el Seminario “Operaciones del Back Office” a realizarse en la ciudad de Marne-LaVallée, Francia, entre el 23 y el 26 de octubre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de setiembre de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor William Vilchez Chumbe, Jefe del Departamento de Registro, Control y Liquidación de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Marne-La-Vallée, Francia, del 22 al 27 de octubre y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje :	US\$1303,93
Viáticos : 	US\$ 780,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$2114,18

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE